La Real Sociedad Patriotica cometió el examen de ésta memoria á una diputacion compuesta del Sr. Director D. Jacobo de Villa-vrrutia y de los Socios Dr. Fr. José Antonio Goicoechea, Dr. Fr. Mariano Jose Lopes Rayon, Censor, Lizenciado D. Jose Tomas Zelaya, Dr. D. Simeon Cañas, D. Sebastian Melon, y el actual Secretario, y en vista de lo que ésta informò, y propuso; acordò que se imprimiese, y se repartiesen exemplares à todos los Socios presentes, y ausentes, para que el que quiera, pueda exponer libremente los reparos, ú observaciones que se le ofrezcan en el termino de tres meses que han de correr desde ésta fecha, dirigiendolos al infrascrito Secretario; y que revisada por la misma diputacion con las nuevas luces que se comuniquen la proponga al acuerdo, y resolucion de la Junta general que se citarà al efecto. Y en su cumplimiento dirijo à U. éste exemplar.

Nueva Guatemala 20 de Junio de 1799.

Antonio de Juarros

Secretario.